



Naciones Unidas

Comité de Políticas de Desarrollo

**Informe sobre el 20º período de sesiones
(12 a 16 de marzo de 2018)**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2018
Suplemento núm. 13



Comité de Políticas de Desarrollo

**Informe sobre el 20º período de sesiones
(12 a 16 de marzo de 2018)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2018

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Resumen

En el presente informe se exponen las principales conclusiones y recomendaciones del Comité de Políticas de Desarrollo en su 20º período de sesiones. El Comité abordó los siguientes temas: no dejar a nadie atrás, como contribución a los temas de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, la serie de sesiones de integración y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible; el examen trienal de la categoría de países menos adelantados; el seguimiento de los países en proceso de graduarse o que se hayan graduado de la lista de países menos adelantados; una mejor asistencia a los países menos adelantados en proceso de graduarse; y los exámenes nacionales voluntarios de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Comité de Políticas de Desarrollo abordó las múltiples dimensiones de la promesa de no dejar a nadie atrás, que figuran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las tendencias actuales identificadas por el Comité no indican un grado o la velocidad de avance compatibles con los plazos establecidos en la Agenda 2030 en algunos de los elementos fundamentales que tienen una importancia clave para no dejar a nadie atrás, en particular las tendencias en la pobreza (especialmente en las zonas rurales y los países de bajos ingresos en el África Subsahariana), la educación, la vivienda y otros. Los desequilibrios demográficos, en particular el rápido crecimiento de la población en algunos países, especialmente en los países de bajos ingresos; la disminución de las tasas de fecundidad y el envejecimiento de la población en otros; y la elevada proporción de jóvenes en la migración interna e internacional generan desafíos adicionales para el cumplimiento de la promesa de no dejar a nadie atrás. La desigualdad extrema persiste en el interior de los países y las ciudades, así como entre los países. En muchos contextos, las personas se ven aún más rezagadas por diversas fuerzas, como la globalización, los adelantos tecnológicos, la discriminación por razón de género, el cambio climático y otras formas de degradación ambiental que conducen a la pérdida de acceso a la tierra, los medios de vida y el empleo. En muchos casos, las políticas, la legislación y las inversiones no tienen en cuenta los efectos negativos en otros sectores, grupos de personas y países, y en las generaciones futuras. Muchos países, en particular los países menos adelantados, siguen careciendo de la capacidad productiva necesaria para emprender el camino hacia el desarrollo sostenible. El crecimiento económico no conduce necesariamente a la reducción de la desigualdad, la pobreza y las privaciones, ni a la creación de empleos decentes. Muchas economías han pasado por un proceso de reprimarización en los últimos años, y no de transformación estructural hacia sectores de mayor valor añadido.

Las experiencias de algunos países muestran que es posible lograr avances importantes para no dejar a nadie atrás en períodos de tiempo relativamente corto, pero un cambio generalizado hacia el desarrollo que no deje a nadie atrás exige la transformación de sistemas profundamente arraigados —sistemas económicos y políticos, estructuras de gobernanza y modelos empresariales— que suelen basarse en la distribución desigual de la riqueza y del poder de decisión. No es suficiente abordar la desigualdad poniendo el acento en los “rezagados” que están en el fondo. También es necesario abordar la concentración de la riqueza, los ingresos y el poder de decisión al más alto nivel y romper el vínculo entre la exclusión económica y social y el poder de tomar decisiones.

La promesa de no dejar a nadie atrás rara vez se cuestiona en principio, pero la complejidad de su aplicación en la práctica no suele reconocerse suficientemente. La compensación de factores en el camino hacia el logro de la meta de no dejar a nadie

atrás debe entenderse y abordarse. Además, las opciones de política más eficaces para no dejar a nadie atrás tal vez no sean las dirigidas a grupos específicos, sino una combinación de políticas macroeconómicas y fiscales propicias para el crecimiento equitativo y sostenible; el desarrollo de la capacidad productiva; los mecanismos que empoderen y alienten activamente la participación de todos en los procesos pertinentes de adopción de decisiones y garanticen el respeto, la protección y el ejercicio de los derechos humanos; y las políticas sociales transformadoras que combinen medidas universales y específicas, así como la redistribución pre-mercado, en el mercado y post-mercado. Es importante tener en cuenta, en la aplicación de las políticas de innovación tecnológica, que, si bien la tecnología tiene un gran potencial para promover el desarrollo inclusivo, también puede ser causa de la exclusión y la desigualdad en los planos nacional e internacional.

Para no dejar atrás a ningún país, la acción internacional deberá ser coherente y apoyar, en lugar de obstaculizar, la capacidad de los países para promulgar y financiar sus estrategias de desarrollo, y habilitar, en lugar de bloquear, los canales a través de los cuales se pueda redistribuir la riqueza mundial. Es necesario que las normas mundiales promuevan una distribución equitativa de los ingresos y las oportunidades de desarrollo en el plano internacional, adoptando medidas eficaces en relación con la cooperación internacional en materia tributaria, los flujos financieros transfronterizos, la migración y las remesas, el alivio de la deuda y el comercio; y orientando la cooperación para el desarrollo hacia un marco más amplio y representativo que integre a los proveedores nuevos y tradicionales y en que la gobernanza sea representativa tanto de los donantes como de los receptores. Los países menos adelantados deberían ser una prioridad en todas las esferas mencionadas.

El Comité realizó el examen trienal de la lista de países menos adelantados. Llegó a la conclusión de que Bhután, Santo Tomé y Príncipe y las Islas Salomón reunían las condiciones para la graduación por segunda vez consecutiva y recomendó su graduación de la lista. De conformidad con lo decidido en el examen trienal de 2015, el Comité examinó nuevamente a Kiribati y consideró que era elegible para la graduación, por tercera vez consecutiva. Recomendó al país para la graduación y recomendó además la creación de una categoría de países que encaraban una vulnerabilidad extrema al cambio climático y otros choques ambientales. Kiribati, Tuvalu y otros países igualmente vulnerables dentro de esa categoría deberían recibir apoyo para hacer frente a esas vulnerabilidades. Se determinó que Nepal y Timor-Leste cumplían los requisitos por segunda vez consecutiva, pero no se recomendó su graduación. El Comité examinará de nuevo los casos de Nepal y Timor-Leste en el próximo examen trienal, en 2021. En esa ocasión, también examinará los casos de Bangladesh, la República Democrática Popular Lao y Myanmar, que en el examen trienal de 2018 fueron considerados por primera vez candidatos a graduarse.

En su seguimiento de los países en proceso de graduarse y los que ya se han graduado de la categoría de países menos adelantados, el Comité examinó los avances en materia de desarrollo de Guinea Ecuatorial, Maldivas y Samoa, que ya se han graduado, y de Angola y Vanuatu, que están en proceso de graduarse. Maldivas, Samoa y Vanuatu han seguido avanzando de forma constante en materia de desarrollo, si bien siguen siendo vulnerables a las crisis económicas y ambientales. El Comité observó el desequilibrio existente entre los ingresos per cápita y el nivel de capital humano en Guinea Ecuatorial y, a pesar de cierto progreso logrado, en Angola. Ambos países siguen dependiendo en gran medida del sector petrolero, que está generando actualmente graves problemas macroeconómicos.

El Comité llegó a la conclusión de que existía una oportunidad para que la comunidad de desarrollo internacional elaborara un conjunto de incentivos orientados a promover los avances en materia de desarrollo de los países que se están graduando

de la categoría de países menos adelantados. El Comité inició un debate sobre la forma en que podría elaborar y formular propuestas para el diseño y la aplicación de ese conjunto de medidas, que podrían incluir aportes analíticos, servicios de asesoramiento y nuevas formas de cooperación concreta para el desarrollo con el fin de promover su progreso en materia de desarrollo.

Muchos países que se preparan para la graduación siguen teniendo dificultades para comprender plenamente el tipo de medidas internacionales de apoyo de que pueden beneficiarse y las consecuencias normativas de la posible pérdida de ese apoyo después de la graduación. Con ese fin, la secretaria del Comité ha elaborado una plataforma basada en la web, conocida como Gradjet, en que se proporciona información y análisis sobre la graduación y se formulan sugerencias específicas sobre las actividades que los Gobiernos tal vez deseen emprender antes, durante y después de la graduación.

Por último, el Comité analizó los exámenes nacionales voluntarios de la implementación de la Agenda 2030 presentados en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2017. Su análisis piloto abarcó el tratamiento de temas intersectoriales fundamentales en los exámenes, como no dejar a nadie atrás y abordar las compensaciones relacionadas con la implementación de la Agenda 2030 mediante políticas integradas. Si bien el principio de no dejar a nadie atrás es reconocido en casi todos los exámenes nacionales voluntarios, la eficacia de los exámenes en el intercambio de experiencias en relación con la implementación se beneficiaría de la celebración de debates más amplios de las políticas y estrategias de los países, así como de la información adicional que se presente sobre cómo se puede abordar la situación de los grupos más marginados y vulnerables. En vista de que la búsqueda de soluciones para las compensaciones es muy importante, pero intrínsecamente difícil, una mayor atención en los exámenes para describir las compensaciones y los mecanismos normativos concretos para abordarlas podría aumentar considerablemente su valor.

[18 de abril de 2018]

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención	5
A. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo	5
B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo	5
II. No dejar a nadie atrás	10
III. Examen trienal de 2018 de la categoría de los países menos adelantados	14
A. Introducción	14
B. Criterios para los países menos adelantados	14
C. Condiciones para la inclusión y la graduación	18
IV. Seguimiento de los progresos realizados en materia de desarrollo por los países graduados y en proceso de graduarse	22
A. Introducción	22
B. Países en proceso de graduarse	22
C. Países graduados de la lista	23
V. Hacia una mejora de la asistencia a los países menos adelantados en proceso de graduarse ..	25
VI. Exámenes nacionales voluntarios de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	27
VII. Labor futura del Comité de Políticas de Desarrollo	29
VIII. Organización del período de sesiones	30
Anexos	
I. Lista de participantes	31
II. Programa	32

Capítulo I

Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención

A. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo

Examen trienal de la categoría de los países menos adelantados

1. El Comité de Políticas de Desarrollo recomienda al Consejo Económico y Social que Bhután, Santo Tomé y Príncipe y las Islas Salomón se gradúen de la lista de países menos adelantados. El Comité considera razonable la solicitud de Bhután de que la fecha de la graduación efectiva se armonice con el fin del 12º plan nacional de desarrollo en 2023. También toma nota de que Santo Tomé y Príncipe se beneficiará de un período ampliado de transición solicitado si emprende el proceso de transición y fomenta la participación de sus asociados para el desarrollo y sus socios comerciales.
2. El Comité recomienda que Kiribati se gradúe de la categoría de países menos adelantados, sin dejar de reconocer la extrema vulnerabilidad ambiental del país. Por lo tanto, el Comité recomienda además que el Consejo cree una categoría de países que hacen frente a una extrema vulnerabilidad al cambio climático y otras crisis ambientales. Kiribati, Tuvalu y otros países extremadamente vulnerables que se incluyan en esa categoría deberían recibir apoyo para hacer frente a esas vulnerabilidades. El Comité está dispuesto a apoyar al Consejo en la creación de esa categoría.
3. En consonancia con las resoluciones de la Asamblea General [59/209](#) y [67/221](#), el Comité recomienda al Consejo que reitere la importancia de que los asociados para el desarrollo apoyen a los países en proceso de graduarse con medidas concretas para facilitar una transición gradual.

B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo

No dejar a nadie atrás

4. El Comité recomienda que las entidades del sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros incorporen el concepto de no dejar a nadie atrás en sus marcos estratégicos y traduzcan ese concepto en medidas concretas, no solo centrandose en determinados grupos que están excluidos del poder de decisión y los beneficios del desarrollo, sino también salvaguardando los intereses de esos grupos evitando incrementar su retraso mediante la adopción de medidas que los privan de sus derechos y sus medios de vida, y procediendo a:
 - a) Asegurar que los instrumentos macroeconómicos y fiscales se utilicen para el crecimiento equitativo y sostenible, la creación de empleo y la reducción de la pobreza y las desigualdades, incluida la concentración extrema de la riqueza;
 - b) Aplicar mecanismos que empoderen y alienten activamente la participación de todos en los procesos pertinentes de adopción de decisiones, incluidas las cuestiones ambientales, y garanticen el respeto, la protección y el ejercicio de los derechos humanos;
 - c) Fomentar la capacidad productiva mediante políticas integradas, incluidas las políticas industriales, las políticas de desarrollo rural y el desarrollo del capital humano en apoyo del desarrollo inclusivo;

d) Tener en cuenta, en la aplicación de las políticas de innovación tecnológica, que, si bien la tecnología tiene un gran potencial para promover el desarrollo inclusivo, también puede ser causa de exclusión y desigualdad en los planos nacional e internacional;

e) Aplicar políticas sociales transformadoras que combinen los marcos universales básicos con medidas concretas, así como la redistribución antes, durante y después de la comercialización;

f) Adoptar medidas eficaces en relación con la cooperación internacional en materia tributaria, los flujos financieros transfronterizos, la migración y las remesas, el alivio de la deuda y el comercio;

g) Orientar la cooperación para el desarrollo hacia un marco más amplio y representativo que integre a proveedores nuevos y tradicionales y en el que la gobernanza sea representativa tanto de los donantes como de los receptores;

h) Priorizar el apoyo a los países menos adelantados en todas las esferas mencionadas.

5. El Comité reitera las recomendaciones que formuló en 2016¹ de que el Consejo exhortara a los Gobiernos de los países menos adelantados a diseñar y poner en marcha estrategias que tuvieran por objeto acelerar el crecimiento económico y promover la transformación dinámica de las economías de sus países, señalando la necesidad de abordar posibles compensaciones y aprovechar las sinergias entre el aumento de la capacidad productiva y otros objetivos de desarrollo sostenible; y solicitara a la comunidad internacional que reforzara las medidas de apoyo a favor de los países menos adelantados.

6. El Comité alienta a los Gobiernos y otras partes interesadas a que participen en los exámenes nacionales voluntarios para compartir las mejores prácticas en cuanto a no dejar a nadie atrás y los enfoques para determinar las compensaciones multisectoriales, distribucionales e intertemporales. También alienta a los Gobiernos y a otros interesados a que consideren los efectos de sus políticas en la desigualdad mundial.

Examen trienal de la categoría de los países menos adelantados

7. En su examen trienal de la lista de países menos adelantados, el Comité llegó a la conclusión de que Bangladesh, la República Democrática Popular Lao y Myanmar cumplían los criterios para la graduación por primera vez. Serán considerados para la graduación en el próximo examen trienal de 2021, con miras a su graduación en 2024. En el próximo examen, el Comité hará hincapié en la importancia de la inclusión de todos los grupos minoritarios que viven en Myanmar en los datos utilizados en los criterios relativos a la condición de país menos adelantado. El Comité solicita a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que prepare perfiles de vulnerabilidad y al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas que prepare evaluaciones del impacto en esos países. El Comité alienta los esfuerzos realizados por los países y la comunidad internacional para comenzar la planificación de la graduación.

8. El Comité llegó a la conclusión de que Nepal y Timor-Leste cumplían los criterios para la graduación por segunda vez consecutiva. Sin embargo, debido a las preocupaciones acerca de la sostenibilidad del progreso realizado en materia de desarrollo, el Comité aplazó su decisión sobre las recomendaciones relativas a la graduación de esos países para el examen trienal de 2021.

¹ Véase E/2016/33, cap. I, párr. 1 a) y b).

Seguimiento de los países que están en proceso de graduarse y que se han graduado de la lista de países menos adelantados

9. El Comité examinó los avances en materia de desarrollo de Angola y Vanuatu, cuya graduación se ha previsto para febrero de 2021 y diciembre de 2020, respectivamente.

10. Se consideró que Angola seguía experimentando una desaceleración económica como resultado de la baja de los precios internacionales del petróleo y la reducción de la producción de petróleo. A pesar de la mejora gradual de los recursos humanos, el desequilibrio entre el nivel relativamente alto de los ingresos per cápita y el bajo nivel de capital humano sigue siendo un motivo de grave preocupación a la que el Gobierno de Angola debe prestar atención prioritaria durante la preparación de su estrategia de transición gradual, además de abordar la vulnerabilidad económica mediante la diversificación.

11. El Comité observó una mejora lenta pero sostenida de los ingresos y los activos humanos en Vanuatu. No hay ningún empeoramiento de la vulnerabilidad económica, pero el país sigue siendo sumamente vulnerable a las perturbaciones ambientales. El Comité recomienda que el Gobierno de Vanuatu prepare una estrategia de transición gradual en consulta con sus principales asociados para el desarrollo y sus socios comerciales.

12. El Comité también examinó los avances en materia de desarrollo de Guinea Ecuatorial, Maldivas y Samoa, que ya se han graduado de la categoría de países menos adelantados.

13. Los ingresos de Guinea Ecuatorial siguieron disminuyendo debido a la reducción de la producción de petróleo, el agotamiento de las reservas existentes de petróleo y las limitadas inversiones. La puntuación del índice de capital humano sigue siendo muy baja. El Comité recomienda que el Gobierno aplique una estrategia de transición gradual, por la que se canalicen los recursos a la inversión en capital humano y la diversificación económica.

14. El Comité llegó a la conclusión de que Maldivas siguió haciendo progresos para lograr el crecimiento económico y mantener un alto nivel de capital humano, aunque sigue siendo muy vulnerable desde el punto de vista ambiental. El Comité tomó nota de que Maldivas estaba en condiciones de gestionar los efectos de la graduación de la categoría de países menos adelantados.

15. El Comité tomó nota con reconocimiento del informe sobre la aplicación de la estrategia de transición gradual elaborado por el Gobierno de Samoa. El país siguió avanzando de forma lenta pero constante en materia de desarrollo, pese a su alta vulnerabilidad a las conmociones económicas y ambientales. El Comité observó que las experiencias de Samoa en lo que respecta a la graduación de la categoría de países menos adelantados serán valiosas para otros países que estén en proceso de graduarse, en particular para otros países del Pacífico. El Comité alienta el intercambio de experiencias entre los países, con el apoyo de la comunidad internacional.

16. El Comité recordó la resolución [67/221](#) de la Asamblea General y reiteró la importancia de la participación de los países graduados y en fase de graduación en el proceso de supervisión. El Comité observó con pesar que ningún país salvo Samoa presentó su informe sobre la preparación y aplicación de la estrategia de transición.

Mejoramiento de la asistencia para la graduación de los países menos adelantados

17. El Comité acogió con agrado la mayor atención que se presta a la necesidad de apoyar una transición gradual de los países que se estén graduando de la categoría de países menos adelantados, pero estimó que las medidas existentes se limitan simplemente a retrasar la pérdida del apoyo específico prestado a los países menos adelantados. La identificación y aplicación de un conjunto apropiado de incentivos para los países en vías de graduación y los países recientemente graduados podrían mitigar los efectos de la graduación e impulsar los progresos realizados en materia de desarrollo por los países en proceso de graduarse. A este respecto, el Comité decidió llevar a cabo nuevas investigaciones y análisis sobre la cuestión.

18. El Comité hace hincapié en que los países menos adelantados necesitan un mejor acceso a la información y el análisis sobre la graduación de la categoría de países menos adelantados, y acogió con agrado la plataforma de graduación de los países menos adelantados basada en la web, conocida como Gradjet (www.gradjet.org), que ha elaborado la secretaría del Comité. Esa herramienta proporciona información, análisis, propuestas de actividades y puntos de contacto sobre la graduación específica a cada país que esté en condiciones potenciales de graduarse. El Comité recomienda que los países menos adelantados utilicen la plataforma antes, durante y después de la graduación. El Comité también recomendó que el equipo de tareas interinstitucional sobre la graduación de los países menos adelantados adoptara la plataforma, y que las Naciones Unidas y los asociados multilaterales y bilaterales para el desarrollo contribuyeran a la plataforma con información y análisis pertinentes relacionados con la graduación de los países menos adelantados.

Exámenes nacionales voluntarios de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

19. El Comité decidió que llevaría a cabo anualmente un análisis de los exámenes nacionales voluntarios emprendidos en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, con el fin de apoyar a los Gobiernos y los interesados en la mejora de la eficacia de los exámenes como instrumento para promover la implementación de la Agenda 2030.

20. El análisis se centrará en las formas en que se abordan los principios fundamentales y determinadas cuestiones intersectoriales en los exámenes nacionales voluntarios, a fin de destacar las mejores prácticas y detectar las lagunas. Aportará un valor añadido al proporcionar un análisis técnico, transparente y objetivo de los exámenes. También complementará la labor sustantiva del Comité en cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, así como la labor realizada por la Secretaría y otras organizaciones, incluida la sociedad civil, en lo referente a la vigilancia de la implementación de la Agenda 2030 y a la síntesis de los informes sobre los exámenes.

21. El análisis del Comité aprovechará y seguirá perfeccionando el enfoque experimental en 2017, como se describe en el capítulo VI. En general, un debate más sustantivo sobre las estrategias normativas y los problemas en los exámenes nacionales voluntarios ayudaría a cumplir sus funciones de intercambiar mejores prácticas y promover la implementación de la Agenda 2030. Por ejemplo, si bien en casi todos los exámenes presentados en 2017 se reconoce el principio de no dejar a nadie atrás, solo 14 países informaron concretamente de las estrategias para poner en práctica el principio y los dilemas normativos conexos. Aunque la mayoría de los informes se centraron en los grupos más rezagados, la mayoría identificó solamente a unos pocos grupos. Sería deseable contar con una conceptualización amplia que incluyera a las minorías étnicas y religiosas y a los más pobres entre los pobres. Los

países reconocen en general el carácter integrado de la Agenda 2030, y casi todos han establecido mecanismos de coordinación. Sin embargo, solo nueve informaron de compensaciones específicas en las opciones de política y de cómo podrían abordarse.

Capítulo II

No dejar a nadie atrás

22. Uno de los pilares de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que representa una importante mejora con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio², es la promesa de no dejar a nadie atrás. Como parte de su contribución al tema del Consejo en 2018, “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales”, el Consejo se ocupó de múltiples aspectos del compromiso, que considera fundamental para cualquier debate sobre la sostenibilidad y la resiliencia.

No se indican logros generalizados de las principales metas para 2030

23. Las tendencias actuales identificadas por el Comité no indican un grado o la velocidad de avance compatibles con los plazos establecidos en la Agenda 2030 en algunos de los elementos fundamentales que son esenciales para no dejar a nadie atrás. Incluso en las hipótesis optimistas sobre el crecimiento económico y otras variables pertinentes, el objetivo de erradicar la pobreza, un elemento fundamental para no dejar a nadie atrás, es poco probable que se cumpla. Las estimaciones indican que no se espera que numerosos países cumplan el Objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El panorama es particularmente difícil para los países del África Subsahariana, donde los niveles de ingresos y las tasas de crecimiento son bajos y donde las perturbaciones de los precios de los alimentos y las elevadas tasas de fecundidad imponen presiones adicionales. Además, la población mundial que vive en barrios marginales va en aumento. En varios países, y a pesar de los avances logrados en los últimos decenios, más de la mitad de la población en edad laboral ha recibido únicamente una educación primaria o no tiene enseñanza académica. Los desequilibrios demográficos tanto en los países ricos como en los países pobres generan dificultades adicionales para cumplir los objetivos sociales, ambientales y económicos. La pobreza en las zonas rurales sigue siendo elevada y, a pesar del reconocimiento de la importancia del desarrollo agrícola y rural, muchos países no están aprovechando las oportunidades de un desarrollo rural inclusivo. En una parte considerable de los países menos adelantados, la vulnerabilidad económica ha aumentado, en lugar de disminuir, en los últimos años.

24. No solo las personas y los países se están quedando atrás, sino que en muchos contextos se ven aún más rezagados por diversas fuerzas, como la globalización, los adelantos tecnológicos, el cambio climático y otras formas de degradación ambiental que conducen a la pérdida de acceso a la tierra, los medios de vida y el empleo. En muchos casos, las políticas, la legislación y las inversiones dirigidas a cumplir determinados objetivos de desarrollo no tienen en cuenta los efectos negativos para otros sectores, grupos de personas y países, así como para las generaciones futuras.

25. Muchos países, en particular los países menos adelantados, siguen careciendo de la capacidad productiva necesaria para emprender el camino hacia el desarrollo sostenible³. El crecimiento económico no conduce necesariamente a la reducción de la desigualdad, la pobreza y las privaciones, ni a la creación de empleos decentes.

² Para consultar el análisis del Comité de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, véase Committee for Development Policy, *The United Nations Development Strategy Beyond 2015* (Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.12.II.A.3). Se puede consultar en www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/cdp_publications/2012cdppolicynote.pdf.

³ Véase Committee for Development Policy, *Expanding Productive Capacity: Lessons Learned from Graduating Least Developed Countries* (Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.18.II.C.3). Se puede consultar en www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/2017-cdp-policy.pdf.

Muchas economías han pasado por un proceso de reprimarización en los últimos años, en lugar de una transformación estructural hacia sectores de mayor valor añadido.

La desigualdad: en el centro de la resistencia al cambio

26. A pesar de las tendencias desalentadoras, las experiencias de algunos países con desarrollo industrial, la mejora de los niveles de la educación, la salud reproductiva y la reducción de las desigualdades muestran que es posible lograr avances importantes en períodos relativamente cortos de tiempo. También hay experiencias positivas para evitar que las personas sean empujadas hacia atrás, como los programas para hacer frente a los efectos de los cambios tecnológicos e industriales en el empleo a través de alianzas público-privadas.

27. No obstante, no dejar a nadie atrás exige que esas experiencias pasen a ser la norma en lugar de la excepción, lo que a su vez impone la transformación de sistemas profundamente arraigados —sistemas económicos y políticos, estructuras de gobernanza y modelos empresariales en todos los niveles, desde el local al mundial— que suelen basarse en la distribución desigual de la riqueza y del poder de decisión.

28. La desigualdad extrema persiste en múltiples dimensiones dentro de los países y entre países, y a menudo se traduce en desigualdades en la adopción de decisiones. Es poco probable que los segmentos de la población que suelen estar excluidos de la participación efectiva en la adopción de decisiones —los que han quedado rezagados en el bienestar material, la educación, la salud y otros factores, los que están aislados geográficamente y las generaciones futuras— vean sus intereses salvaguardados en la formulación de políticas y la adopción de decisiones en materia de inversiones, como es el caso de los países que están marginados en las estructuras internacionales de adopción de decisiones.

29. Cuando los cambios representan una amenaza para los intereses establecidos de la mayoría de los grupos influyentes o se perciben como tal, es probable que haya resistencia. En consecuencia, no basta con abordar la desigualdad centrandose la atención en los “rezagados” que están en el fondo. También es necesario abordar la concentración de la riqueza, los ingresos y el poder de decisión al más alto nivel.

30. Es más probable que la resistencia al cambio se produzca en sociedades sumamente desiguales, donde la mayoría de los grupos influyentes pueden protegerse de los costos y los riesgos que entraña la inacción mediante la captura institucional y las soluciones privadas. Por ejemplo, en la medida en que las personas con mayor poder económico y político puedan excluirse de los costos de la degradación del medio ambiente mientras aprovechan los beneficios, no hay ningún incentivo para cambiar radicalmente las prácticas insostenibles de consumo y producción. La concentración de lugares de eliminación de desechos tóxicos en las zonas pobres; el transporte transfronterizo ilícito de desechos peligrosos; y el hecho de que la carga del cambio climático recaerá de manera desproporcionada en los países que históricamente han contribuido menos al problema y tienen menos capacidad de recuperación son ejemplos de la disociación entre costos y beneficios que es posible como resultado de la desigualdad. Del mismo modo, hay pocos incentivos para asignar recursos a inversiones orientadas a fomentar la resiliencia de las comunidades de bajos ingresos a los fenómenos meteorológicos extremos si los grupos influyentes tienen acceso a viviendas e infraestructuras seguras y de alta calidad en las zonas menos vulnerables de las ciudades y los pobres no tienen voz en la determinación de la asignación de los recursos. Si bien se pueden levantar barreras políticas y físicas entre las personas y los países pobres y ricos, los incentivos para que los últimos apoyen de manera efectiva a los primeros son escasos. Las reacciones a los flujos migratorios hacia los países ricos, por ejemplo, se han inclinado hacia un mayor

fortalecimiento de las barreras en lugar de realizar un esfuerzo concertado para abordar sus causas profundas.

31. No dejar a nadie atrás es insuficiente para hacer frente a los problemas de los más desfavorecidos; también es necesario abordar las desigualdades extremas a nivel internacional y en el interior de los países y la concentración de los ingresos, la riqueza y el poder político. Exige romper el vínculo existente entre la exclusión económica y social y el poder de adoptar decisiones, especialmente asegurando el respeto, la protección y la realización de los derechos humanos. Es necesario reorientar las instituciones de manera que la política se conduzca de abajo hacia arriba atendiendo a las necesidades de las personas pobres y desfavorecidas. Los Gobiernos no solo necesitan eliminar los obstáculos a la participación política y cívica, sino también velar activamente por rendir cuentas a todos los ciudadanos, tanto a través de los procesos oficiales —como la celebración de elecciones libres y justas que no estén capturadas por intereses económicos— como mediante otros mecanismos de rendición de cuentas, como la libertad de prensa, el acceso a la información, la participación útil de los interesados múltiples en todos los niveles de la formulación de políticas y el acceso a la justicia.

La necesidad de tener en cuenta las compensaciones, los efectos distributivos y las consecuencias a corto y a largo plazos

32. En principio, la promesa de no dejar a nadie atrás rara vez se cuestiona, pero la complejidad de su aplicación en la práctica no suele reconocerse suficientemente. Aunque a largo plazo numerosos objetivos y conceptos contenidos en la Agenda 2030 convergen, las compensaciones en el camino hacia su consecución deben entenderse y abordarse.

33. La promesa de no dejar a nadie atrás se basa en sólidos argumentos económicos y filosóficos. Las opciones de política más eficaces para no dejar a nadie atrás no son necesariamente las habitualmente asociadas con ese objetivo. Los mejores resultados tal vez no procedan de los grupos específicos a que fueron dirigidas, sino de las políticas macroeconómicas y fiscales y del establecimiento de programas universales que no expresan ninguna prioridad explícita hacia ningún grupo en particular, como la protección social efectivamente universal (en contraposición a la protección social estratificada), las escuelas públicas, la atención pública de la salud, el cuidado universal de niños y ancianos, y donde las políticas específicas desempeñan solamente una función subsidiaria. Las políticas de erradicación de la pobreza que centren la atención en el recuento de la pobreza en lugar de, por ejemplo, la brecha de la pobreza, podrían favorecer a los que solo están ligeramente por debajo de la línea de pobreza en detrimento de los que están en una peor situación.

Medidas internacionales para posibilitar la redistribución de la riqueza mundial y apoyar la capacidad de los países para promulgar y financiar sus estrategias de desarrollo

34. Para no dejar a ningún país atrás y asegurar la sostenibilidad y la resiliencia, la acción internacional deberá ser coherente. Debería apoyar, en lugar de obstaculizar, la capacidad de los países para promulgar y financiar sus estrategias de desarrollo, y habilitar, en lugar de bloquear, los canales a través de los cuales se puede redistribuir la riqueza mundial. Para que la promesa de no dejar a nadie atrás sea efectiva, es necesario que las normas mundiales promuevan una distribución equitativa de los ingresos y las oportunidades de desarrollo en el plano internacional, a fin de asegurar que los países tengan la capacidad y los recursos necesarios para la ejecución de sus estrategias. Entre las condiciones necesarias, aunque de ninguna manera suficientes, cabe señalar que los países tengan la capacidad de construir sistemas tributarios

sólidos, eficaces y redistributivos y el margen de acción en materia de políticas para definir y aplicar sus propias políticas sociales y económicas de conformidad con las preferencias sociales y las prioridades de sus poblaciones. La insuficiencia de la cooperación en cuestiones tributarias a nivel internacional, la falta de regulación de las finanzas mundiales, las prácticas comerciales desleales, los regímenes de derechos de propiedad intelectual que están sesgados contra los intereses de los pobres y la ausencia de un mecanismo para establecer un procedimiento ordenado, oportuno y justo para resolver las crisis de la deuda soberana entorpecen esa posibilidad.

35. Las profundas desigualdades que persisten entre los países no son sostenibles. Habida cuenta de la muy limitada capacidad fiscal en los países más pobres, no basta con depender de medidas que solo eliminarán los obstáculos a las medidas nacionales. En la ausencia de convergencia en los ingresos mundiales, la comunidad internacional deberá aprovechar plenamente todos los canales que permitan el flujo de los ingresos y la riqueza hacia los países más pobres de manera que beneficie a todos. Entre ellos figuran los regímenes comerciales basados en condiciones justas y equitativas, en particular para los países más pobres; el aprovechamiento en lugar de la obstrucción de los beneficios de las corrientes migratorias, las remesas y la participación de la diáspora; y la prevención de las corrientes financieras ilícitas, incluidas las relacionadas con la explotación de los recursos naturales.

36. Aunque la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) es fundamental en el camino que conduce a la participación de todos los países, sin dejar a ninguno atrás, y los donantes deben cumplir sus compromisos en esta esfera, es necesario que la cooperación para el desarrollo se oriente hacia un marco más amplio y representativo. La cooperación para el desarrollo debe ser un sistema inclusivo que pertenezca a todos los países (proveedores y receptores nuevos y tradicionales, y países que son ambas cosas) y que incentive la acción colectiva para asegurar que nadie se quede atrás. Más allá del importante objetivo de luchar contra la pobreza, las políticas de cooperación para el desarrollo también deberían contribuir a garantizar los estándares sociales mínimos para todas las personas, reducir la desigualdad internacional y suministrar bienes públicos internacionales⁴.

37. Por último, es necesario que haya coherencia entre la cooperación para el desarrollo y otras políticas con repercusión internacional. La cooperación para el desarrollo dirigida en teoría a la sostenibilidad será ineficaz si el cambio climático sigue amenazando los medios de vida, la seguridad alimentaria, las economías y las vidas de los países y las poblaciones; si los límites al margen de acción de los países en materia de políticas restringen su capacidad de trabajar en pro de desarrollo productivo; y si la regulación inadecuada de las corrientes financieras transfronterizas sigue drenando sus economías. Las actividades de cooperación para el desarrollo orientadas a no dejar a nadie atrás tienen que concebirse como estrategias generales, sobre la base de las necesidades de los países, y no como intervenciones aisladas y con fines muy específicos.

⁴ Véase también Committee for Development Policy, *Global Governance and Global Rules for Development in the Post-2015 Era* (Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.14.II.A.1).

Capítulo III

Examen trienal de 2018 de la lista de países menos adelantados

A. Introducción

38. La identificación de los países menos adelantados —definidos como países de bajos ingresos que padecen impedimentos estructurales para el desarrollo sostenible— se basa en tres criterios: a) el ingreso nacional bruto (INB) per cápita, como indicador de la capacidad generadora de ingresos; b) el índice de capital humano como indicador de capital humano; y c) el índice de vulnerabilidad económica como indicador de la vulnerabilidad estructural a las perturbaciones económicas y ambientales exógenas.

39. La graduación de la lista de los países menos adelantados se produce con arreglo a procedimientos concretos especificados en la resolución 59/209 de la Asamblea General y las directrices aprobadas por el Comité de Políticas de Desarrollo en 2007 y 2008, y refrendadas por el Consejo Económico y Social.

40. Para incluir a un país en la categoría se tienen que cumplir los tres criterios de identificación en valores mínimos concretos. Para que un país sea elegible para la graduación es necesario que incumpla dos de los tres criterios, en lugar de uno solo, teniendo en cuenta que los umbrales para la graduación se establecen a niveles más altos que los relativos a la inclusión. Sin embargo, un país con un ingreso nacional bruto per cápita que esté sosteniblemente por encima del doble del umbral normal de la graduación puede ser elegible, aun cuando no alcance el umbral de la graduación correspondiente a alguno de los otros dos criterios. Para que un país pueda ser recomendado para la graduación, debe haberse determinado la elegibilidad de ese país en dos exámenes trienales sucesivos. Si bien la inclusión se hace efectiva inmediatamente, la graduación solo ocurre después de un período preparatorio de tres años normalmente, a fin de que el país tenga tiempo de prepararse, con el apoyo de sus asociados para el desarrollo, para una transición gradual desde la categoría.

41. Los criterios para identificar a los países menos adelantados fueron confirmados por el Comité en 2017. En preparación de la labor del Comité, un grupo de expertos del Comité realizó un examen preliminar de la lista de países menos adelantados en febrero de 2018, ocasión en que los participantes también recabaron la opinión de los representantes de seis países en relación con sus perspectivas de graduación.

B. Criterios para los países menos adelantados

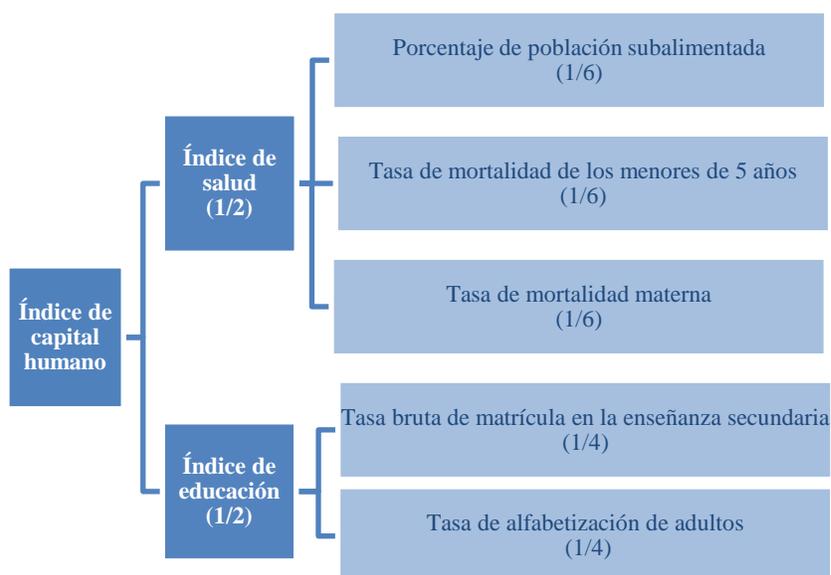
1. Ingreso nacional bruto per cápita

42. La cifra utilizada en el ingreso nacional bruto per cápita para el examen trienal es un promedio anual de tres años. Para el examen de 2018 se utilizaron los promedios para el período 2014-2016. Las monedas nacionales se convierten a dólares de los Estados Unidos mediante el método Atlas del Banco Mundial, que utiliza los promedios de tres años de los tipos de cambio de mercado (ajustados para tener en cuenta la inflación relativa entre un país y los principales países desarrollados) a fin de reducir los efectos de la volatilidad de los tipos de cambio.

2. Índice de capital humano

43. El índice de capital humano incluye indicadores relativos a las condiciones de salud, nutrición y educación de un país. El índice se compone actualmente de los cinco indicadores siguientes, con cifras entre paréntesis que denotan el peso de cada componente en el índice general (véase la figura I).

Figura I
Composición del índice de capital humano

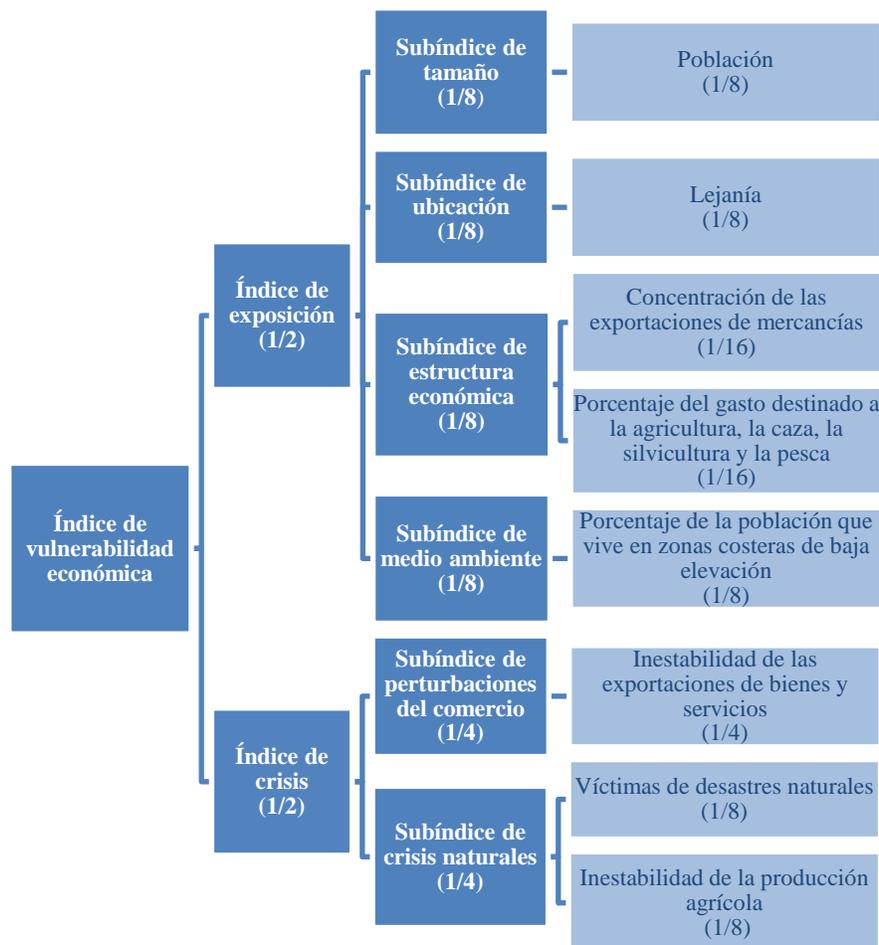


44. Los valores originales de los indicadores se convierten en índices que oscilan entre 0 y 100 para facilitar la agregación y la comparación de los datos.

3. Índice de vulnerabilidad económica

45. El índice de vulnerabilidad económica mide la vulnerabilidad de los países frente a las perturbaciones económicas, en particular comerciales, y ambientales. Se trata de un índice estructurado que consta de dos subíndices principales: Uno refleja la exposición a las perturbaciones; el otro mide los efectos de esas perturbaciones. A continuación se indica la actual estructura y composición del índice de vulnerabilidad económica (véase la figura II); los números entre paréntesis indican la ponderación de los componentes en el índice de vulnerabilidad económica general.

Figura II
Composición del índice de vulnerabilidad económica



46. Al igual que en el índice de capital humano, los valores de los indicadores se convierten en índices que van de 0 a 100.

4. Umbrales

47. **Criterio de los ingresos.** El umbral de inclusión para el criterio de los ingresos se ha fijado en el promedio del umbral de ingresos bajos para 2014-2016 establecido por el Banco Mundial, que es de 1.025 dólares. El umbral en materia de ingresos para la graduación se establece en un 20% por encima del umbral para la inclusión, es decir, 1.230 dólares. En umbral de graduación basado en “ingresos únicamente” es el doble del umbral de graduación, es decir, 2.460 dólares.

48. **Índice de capital humano e índice de vulnerabilidad económica.** En 2014, el Comité decidió fijar permanentemente los umbrales para el índice de capital humano y el índice de vulnerabilidad económica en sus niveles de 2012, con los ajustes necesarios para reflejar los cambios en los indicadores, las metodologías o las fuentes de datos cuando fuera necesario. Para el examen trienal de 2018 no se necesitaron ajustes. En consecuencia, el umbral de inclusión del índice de capital humano se estableció en 60 y el umbral de graduación en 66. Del mismo modo, los umbrales para el índice de vulnerabilidad económica se fijaron en 36 para la inclusión y en 32 para la graduación.

5. Criterios aplicados en el examen trienal

49. En el cuadro 1 se muestran los valores de los criterios aplicados a los países menos adelantados en el examen trienal de 2018. Los datos de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en las regiones en desarrollo están disponibles en el sitio web del Comité (<https://www.un.org/development/desa/dpad/least-developed-country-category/ldc-data-retrieval.html>).

Cuadro 1

Criterios para determinar el derecho a la inclusión en la lista de los países menos adelantados y a la graduación de esa categoría de países

<i>INB per cápita, promedio de 2014-2016 (En dólares de los Estados Unidos)</i>	<i>Índice de capital humano</i>	<i>Índice de vulnerabilidad económica</i>			
Somalia	95	Somalia	16,7	Kiribati	73,7
Burundi	261	República Centroafricana	17,4	Gambia	72,2
Malawi	331	Chad	22,1	Timor-Leste	56,8
República Centroafricana	370	Sudán del Sur	25,8	Tuvalu	56,0
Níger	393	Sierra Leona	27,4	Sudán del Sur	55,6
Liberia	431	Níger	35,4	Eritrea	54,7
Gambia	449	Liberia	37,2	Liberia	53,2
República Democrática del Congo	481	Burundi	38,5	Chad	52,4
Madagascar	486	Guinea	39,5	Guinea-Bissau	52,4
Togo	555	Guinea-Bissau	41,7	Comoras	52,4
Mozambique	564	República Democrática del Congo	41,9	Islas Salomón	51,9
Sierra Leona	582	Eritrea	42,9	Sierra Leona	51,6
Guinea-Bissau	595	Burkina Faso	42,9	Sudán	49,2
Afganistán	633	Malí	43,1	Malawi	47,1
Burkina Faso	643	Etiopía	45,3	Vanuatu	47,0
Etiopía	644	Mozambique	45,8	Burundi	44,5
Uganda	661	Mauritania	46,9	Lesotho	42,0
Guinea	678	Haití	48,0	Santo Tomé y Príncipe	41,2
Rwanda	707	Afganistán	48,4	Zambia	40,5
Nepal	745	Comoras	49,4	Mauritania	39,9
Malí	801	Benin	49,8	Afganistán	39,3
Haití	814	Uganda	50,2	Yemen	38,6
Eritrea	862	Gambia	51,8	Burkina Faso	38,2
Benin	882	Angola	52,5	Madagascar	37,8
República Unida de Tanzania	902	Malawi	52,5	Malí	36,8
Chad	921	Sudán	53,0	Angola	36,8
Yemen	954	Madagascar	54,5	Mozambique	36,7
Senegal	1 004	Rwanda	55,0	Rwanda	36,4
Camboya	1 075	República Unida de Tanzania	56,0	Djibouti	36,3
Mauritania ^a	1 230	Senegal	57,1	Bhután	36,3
Myanmar	1 255	Djibouti	58,0	Níger	35,3
Bangladesh	1 274	Zambia	58,6	Camboya	34,8
Lesotho	1 296	Yemen	59,2	Somalia	34,7
Sudán del Sur	1 303	Lesotho	61,6	Benin	34,3
Sudán	1 452	Togo	61,8	República Democrática Popular Lao	33,7
Zambia	1 561	Timor-Leste	66,6	República Centroafricana	33,6
Comoras	1 595	Myanmar	68,5	Senegal	33,4

<i>INB per cápita, promedio de 2014-2016 (En dólares de los Estados Unidos)</i>		<i>Índice de capital humano</i>		<i>Índice de vulnerabilidad económica</i>	
Santo Tomé y Príncipe	1 684	Camboya	68,9	Etiopía	32,1
Islas Salomón	1 763	Nepal	71,2	Myanmar	31,7
Djibouti	1 894	República Democrática Popular Lao	72,8	Uganda	31,7
República Democrática Popular Lao	1 996	Bhután	72,9	Haití	30,6
Bhután	2 401	Bangladesh	73,2	Guinea	30,2
Timor-Leste	2 656	Islas Salomón	74,8	Nepal	28,4
Kiribati	2 986	Vanuatu	78,5	Togo	28,3
Vanuatu	3 014	Kiribati	84,0	República Unida de Tanzania	27,9
Angola	4 477	Santo Tomé y Príncipe	86,0	República Democrática del Congo	27,2
Tuvalu	5 388	Tuvalu	90,1	Bangladesh	25,2

Nota: Umbrales para la graduación: 1.230 dólares (ingresos; 2.460 dólares para ingresos únicamente); 66 (Índice de capital humano); 32 (Índice de vulnerabilidad ambiental) Los umbrales para la inclusión en la lista: 1.025 dólares (ingresos); 60 (Índice de capital humano); 36 (Índice de vulnerabilidad ambiental).

Símbolos:

.....	Umbral de inclusión
-----	Umbral de graduación
-----	Umbral de graduación (ingresos - únicamente)

^a El INB per cápita de Mauritania es de 1.229,63 dólares y por lo tanto es inferior al umbral de graduación de 1.230 dólares.

C. Condiciones para la inclusión y la graduación

1. Países que se considera incluir en la lista

50. Zimbabwe siguió cumpliendo los tres requisitos para su inclusión en la lista de países menos adelantados por quinta vez consecutiva. Tras ser informado de esa constatación, el país confirmó su posición de larga data de que no deseaba ser incluido en la lista de países menos adelantados. El Comité tomó nota de esta posición.

2. Países considerados elegibles para la graduación

51. Bhután, Kiribati, Nepal, São Tomé y Príncipe, las Islas Salomón y Timor-Leste fueron considerados elegibles para graduarse en 2015. El Comité examinó el informe del grupo de expertos y las evaluaciones previas del impacto preparadas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, los perfiles de vulnerabilidad elaborados por la UNCTAD, y las declaraciones escritas preparadas por los países objeto de examen.

Bhután

52. Bhután cumple los requisitos en materia de ingresos y del índice de capital humano por segunda vez, y registró un aumento de los márgenes en comparación con 2015, pues casi alcanzó el umbral de los ingresos únicamente. A pesar de algunos progresos, el país continuó incumpliendo el criterio del índice de vulnerabilidad económica, pues su diversificación económica es baja y es muy vulnerable a una serie de perturbaciones naturales, incluidos los desastres naturales y el cambio climático.

53. El Comité recomienda que Bhután se gradúe de la categoría de países menos adelantados, observando los progresos impresionantes del país. Considera razonable

la solicitud del Gobierno de que la graduación sea efectiva al concluir el 12º plan nacional de desarrollo, 2018-2023, que será el plan de desarrollo del país para la transición a la categoría de país no menos adelantado. El Comité insta a los asociados para el desarrollo y los socios comerciales de Bhután a que proporcionen al país el apoyo externo necesario para la graduación.

Kiribati

54. Kiribati cumple los requisitos en materia de ingresos y del índice de capital humano por tercera vez consecutiva, y ahora sobrepasa el umbral de los ingresos únicamente. Los ingresos sostenidos y relativamente elevados del país lo distingue de la mayoría de los países menos adelantados. Aunque su principal fuente de ingresos, los ingresos procedentes de las licencias de pesca, es sumamente inestable, es independiente de la condición de país menos adelantado. Al mismo tiempo, Kiribati sigue siendo el país menos adelantado más vulnerable del mundo debido a su puntuación en el índice de vulnerabilidad económica. Kiribati es extremadamente vulnerable al cambio climático, así como a graves obstáculos causados por su pequeño tamaño, la lejanía y la fragmentación. Si bien el apoyo externo es fundamental para Kiribati, las medidas de apoyo destinadas específicamente a los países menos adelantados no están abordando adecuadamente los problemas que encara.

55. El Comité recomienda la graduación de Kiribati de la categoría de países menos adelantados, pues ya no cumple los parámetros de un país menos adelantado. La graduación no debe interpretarse como una señal de que Kiribati ya no necesita un trato especial. A juicio del Comité, el apoyo internacional a Kiribati y otros países en situaciones similares debe abordar mejor los problemas específicos de estos países vulnerables desde el punto de vista ambiental. Por consiguiente, el Comité recomienda además la creación de una categoría de países que encaran una extrema vulnerabilidad al cambio climático y otras conmociones ambientales que les da derecho a recibir apoyo dirigido específicamente a encarar esas vulnerabilidades.

56. El Comité está dispuesto a prestar asistencia en la elaboración de criterios adecuados para determinar los países que se incluirán en esa categoría. El Comité también puede prestar asistencia en el análisis y el diseño de los posibles mecanismos de apoyo conexos, incluida su relación con las medidas existentes, su diferenciación en función de la naturaleza y la gravedad de las vulnerabilidades y la posibilidad de diferenciar las modalidades atendiendo a indicadores pertinentes de los progresos en materia de desarrollo. Un ejemplo de ese tipo de mecanismo de apoyo podría ser un seguro de desastre ambiental para los Estados que no estén ya cubiertos de manera adecuada y efectiva por ese tipo de planes. El Comité puede tener en cuenta las implicaciones pertinentes de ese tipo de categoría durante su examen amplio multianual de los criterios para identificar a los países menos adelantados⁵ y su labor en la mejora de la asistencia a los países menos adelantados en proceso de graduarse⁶.

Nepal

57. Nepal cumple los requisitos del índice de capital humano y el índice de vulnerabilidad económica por segunda vez consecutiva. Sin embargo, a pesar de algunos avances, el INB per cápita de Nepal sigue estando por debajo del umbral de graduación. Su puntuación en el índice de vulnerabilidad económica empeoró como consecuencia del devastador terremoto de 2015, lo que refleja la gran vulnerabilidad del país a los desastres naturales.

⁵ Véase E/2017/33, capítulo IV.

⁶ Véase el capítulo V del presente informe.

58. El Comité aplaza la adopción de una decisión sobre Nepal para el examen trienal de 2021, cuando se vuelva a evaluar la sostenibilidad del progreso del desarrollo del país y su preparación para la graduación. El Comité prestará especial atención a la volatilidad de las remesas, que han sido fundamentales para proporcionar recursos para mejorar el capital humano. También supervisará los posibles efectos duraderos del terremoto de 2015. La prórroga proporcionará a Nepal tiempo adicional para prepararse con miras a una posible graduación a la luz de la transición política y constitucional de amplio alcance en el país.

Santo Tomé y Príncipe

59. Santo Tomé y Príncipe cumple los requisitos para la graduación por segunda vez consecutiva, habiendo mejorado aún más su INB per cápita y la puntuación en el índice de capital humano. Su puntuación en el índice de vulnerabilidad económica sigue siendo elevada, debido a su pequeño tamaño y a las dificultades de la diversificación económica.

60. El Comité recomienda que Santo Tomé y Príncipe se gradúe de la lista de países menos adelantados. El Comité toma nota de la solicitud formulada por el Gobierno de establecer un período de preparación de seis años, lo que permitiría al país promulgar reformas internas y ajustar su estrategia de transición a su plan nacional de desarrollo. El Comité toma nota de que el país se beneficiaría de la utilización de un período preparatorio prolongado solo si emprende este año el proceso de transición y logra que sus asociados para el desarrollo y sus socios comerciales y el sistema de las Naciones Unidas participen en ese empeño.

Islas Salomón

61. Las Islas Salomón cumplen los requisitos de graduación por segunda vez consecutiva, habiendo mejorado aún más su ingreso nacional bruto per cápita y la puntuación en el índice de capital humano. Su puntuación en el índice de vulnerabilidad económica sigue siendo elevada, debido a su elevada exposición a los desastres naturales, su lejanía y su dependencia de la industria maderera para las exportaciones.

62. El Comité recomienda que las Islas Salomón se gradúen de la lista de países menos adelantados. En la formulación de su estrategia de transición gradual, el país puede trabajar para lograr mejoras continuas en sus recursos humanos y abordar la sostenibilidad de su principal sector de exportación. La actitud positiva del país respecto de la graduación debe ser la base de una transición exitosa hacia la condición de país que ha dejado de ser país menos adelantado, pero será esencial contar con el apoyo eficaz de los asociados para el desarrollo y sus socios comerciales con miras a una transición gradual. Esto incluye el apoyo para mitigar los efectos negativos en la industria procesadora de pescado y la gestión de los cambios en los compromisos contraídos por el país en virtud de los acuerdos con la Organización Mundial del Comercio.

Timor-Leste

63. Timor-Leste sigue situado en el umbral de graduación cuando se aplica únicamente el criterio de los ingresos. Por primera vez, Timor-Leste cumple el requisito del índice de capital humano, aunque marginalmente. Su puntuación en el índice de vulnerabilidad económica sigue siendo muy elevada, debido a su dependencia de las exportaciones de gas y petróleo. Sin embargo, en los últimos años, sus ingresos han disminuido considerablemente, lo que refleja la caída de los precios del petróleo y el agotamiento de los principales yacimientos de gas y petróleo del país. Si bien se ha resuelto una controversia de larga data relativa a las fronteras

marítimas, aún no se pueden sacar conclusiones sobre las repercusiones económicas. Por consiguiente, el Comité llega a la conclusión de que los ingresos de Timor-Leste no están sosteniblemente por encima del umbral cuando se aplica únicamente el criterio de los ingresos.

64. El Comité aplazó su decisión sobre una recomendación al examen trienal de 2021, cuando examinará la sostenibilidad del progreso en el desarrollo de Timor-Leste, prestando especial atención a las perspectivas de la industria del petróleo y el gas, así como a las posibilidades de diversificación económica y al perfeccionamiento de los recursos humanos.

3. Otros países

65. Tres países cumplen por primera vez los requisitos necesarios para la graduación: Bangladesh y Myanmar cumplen los tres requisitos; la República Democrática Popular Lao cumple los requisitos relativos al INB y el índice de capital humano. Esos países serán debidamente notificados y considerados para la graduación en el próximo examen trienal de 2021. El Comité acoge con satisfacción los progresos realizados en los tres países en los tres requisitos, lo que podría indicar un camino equilibrado y sostenible hacia la graduación. El Comité destaca la importancia de la inclusión de todos los grupos minoritarios que viven en Myanmar en los datos utilizados para evaluar los criterios relativos a la condición de país menos adelantado. Como la graduación podría tener una repercusión importante en las exportaciones de los países manufactureros que hacen una utilización intensiva de la mano de obra, el Comité alienta los esfuerzos de esos países y sus socios comerciales y para el desarrollo para comenzar su posible graduación. En este contexto, el Comité pide al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que inicie sus trabajos sobre la evaluación del impacto en los países lo antes posible.

66. El Comité recomendó que Tuvalu se graduara en 2012. No obstante, el Consejo ha aplazado tres veces el examen de esta recomendación en sus resoluciones 2012/32 y 2013/20 y 2015/11, y se prevé que aborde nuevamente la cuestión en 2018. El Comité toma nota de que Tuvalu tiene el ingreso per cápita más alto y la máxima puntuación en el índice de capital humano de todos los países menos adelantados y, por lo tanto, reitera su recomendación de que se gradúe de la lista.

67. Como en el caso de Kiribati, la situación de los países menos adelantados y las medidas de apoyo vinculadas no abordan eficazmente la vulnerabilidad especial de Tuvalu al cambio climático y otras conmociones ambientales. Por consiguiente, el Comité recomienda que Tuvalu se incluya en la categoría de los países sumamente vulnerables para que reciba apoyo específico (véase el párr. 55).

Capítulo IV

Seguimiento de los progresos realizados en materia de desarrollo por los países graduados y en proceso de graduarse

A. Introducción

68. El Consejo Económico y Social, en su resolución [2017/29](#), pidió al Comité que hiciera un seguimiento de los progresos en materia de desarrollo de los países graduados y en proceso de graduarse de la categoría de países menos adelantados, de conformidad con la resolución [67/221](#) de la Asamblea General. El presente informe incluye los casos de Angola y Vanuatu, que se graduarán en 2021 y 2020, respectivamente, y de Guinea Ecuatorial, Maldivas y Samoa, que se graduaron en 2017, 2011 y 2014, respectivamente.

69. Los informes de seguimiento más detallados, incluidas las comunicaciones enviadas por los países, pueden consultarse en el sitio web del Comité.

B. Países en proceso de graduarse

Angola

70. El Comité tomó nota de que Angola depende en gran medida del sector petrolero y que su crecimiento económico se ve afectado por los bajos precios internacionales y la reducción de la producción de petróleo. El crecimiento del producto interno bruto real ha sido lento o negativo en los últimos años y se espera que sea lento en los próximos dos años. La elevada inflación, la inestabilidad de los tipos de cambio y los déficits fiscales y en cuenta corriente hacen que el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica resulte problemática.

71. Se estima que el ingreso nacional bruto per cápita del país casi cuadruplica el umbral de graduación establecido en el examen trienal de 2018 (1.230 dólares). Aunque ha mejorado, la puntuación del índice de capital humano sigue siendo baja en comparación con otros países de ingresos similares. La puntuación del índice de vulnerabilidad económica sigue siendo superior al umbral de graduación (véase el cuadro 2).

72. Angola está llevando a cabo actualmente transformaciones políticas. El Gobierno todavía no ha informado de los progresos realizados en la preparación de una estrategia de transición gradual. El Comité recomienda que el Gobierno elabore su estrategia de transición gradual a la brevedad posible, y que los donantes y los socios comerciales ofrezcan la mayor flexibilidad y apoyo posibles después de la graduación.

Cuadro 2
Requisitos relativos a los países menos adelantados en 2018: países en proceso de graduarse o que se han graduado

	<i>Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)</i>	<i>Índice de vulnerabilidad económica</i>	<i>Índice de capital humano</i>
Umbral de graduación (examen de 2018)	≥ 1 230	≤ 32,0	≥ 66,0
Angola	4 477	36,8	52,5
Guinea Ecuatorial	9 665	27,8	58,4
Maldivas	9 200	50,9	89,3
Samoa	4 124	39,7	94,1
Vanuatu	3 014	47,0	78,5

Fuente: Secretaría del Comité de Políticas de Desarrollo; sobre la base de los últimos datos disponibles.

Vanuatu

73. Recuperándose de los efectos negativos del ciclón Pam, que azotó el país en 2015 y también dio lugar al aplazamiento de la graduación hasta 2020, el crecimiento del PIB per cápita se ha estabilizado en torno al 4% anual. Se espera que el país siga registrando un ingreso nacional bruto (INB) per cápita muy superior al nivel requerido para graduarse.

74. La puntuación del índice de capital humano se mantiene estable, y es muy superior al umbral de graduación. El país sigue siendo sumamente vulnerable.

75. En 2016, el Gobierno informó de que estaba estableciendo su comité nacional de coordinación de los países menos adelantados, integrado por diversos interesados pertinentes para preparar una estrategia de transición gradual. No se ha presentado ningún informe sobre los progresos realizados. El Comité recomendó que los donantes y los socios comerciales ofrecieran la mayor flexibilidad y apoyo posibles a Vanuatu después de su graduación.

C. Países graduados de la lista

Guinea Ecuatorial

76. Guinea Ecuatorial, país que se graduó en junio de 2017, es el tercer mayor productor de petróleo del África Subsahariana, después de Nigeria y Angola, y sigue enfrentando graves problemas debido a la disminución de los precios del petróleo, una reducción de la producción petrolera y la limitación de las inversiones en la exploración de nuevos yacimientos de petróleo. Si bien el ingreso nacional bruto per cápita sigue estando muy por encima del umbral de graduación (véase el cuadro 2), es un 27% inferior al registrado el año pasado y se prevé que la economía se contraiga entre el 4% y el 6% anual en el período 2018-2019.

77. Solo ha habido pocos progresos en el mejoramiento del capital humano desde el año anterior, mientras que la vulnerabilidad se mantiene por debajo del umbral de graduación.

78. Después de que la graduación se hizo efectiva, Guinea Ecuatorial expresó su interés en un posible aplazamiento de la graduación. El Comité está preocupado por

la escasa concienciación en el país respecto de la graduación de la lista de países menos adelantados y lo insta a aplicar estrategias de desarrollo para canalizar sus recursos hacia la mejora del capital humano y la promoción de la diversificación económica.

Maldivas

79. Maldivas se graduó en 2011. El Comité tomó nota de los continuos progresos del país en materia de desarrollo: su ingreso nacional bruto per cápita era más de 7,5 veces superior al nivel requerido para graduarse de la lista y la puntuación del índice de capital humano llegó casi a 90. Sin embargo, la puntuación del índice de vulnerabilidad económica no ha mejorado, lo que indica que el país seguía siendo muy vulnerable a factores ambientales económicos y externos (véase el cuadro 2).

80. El Comité llegó a la conclusión de que la graduación de la lista no había causado perturbaciones significativas en el camino hacia el desarrollo del país. La terminación de las preferencias comerciales que concedieron a Maldivas sus principales socios comerciales después de la graduación no había tenido efectos importantes en la ampliación de las exportaciones de pescado, y las corrientes de asistencia para el desarrollo no se han reducido considerablemente después de la graduación.

Samoa

81. Samoa ha seguido avanzando desde su graduación en 2014, aunque se prevé que el crecimiento económico sea más lento en 2018-2019. Se estima que el ingreso nacional bruto per cápita seguirá superando el umbral de graduación en más de tres veces.

82. Samoa sigue manteniendo niveles muy altos de capital humano, pero el país sigue siendo vulnerable a las conmociones económicas y ambientales.

83. El Comité acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por el Gobierno de Samoa, que siguió trabajando con sus socios comerciales y asociados para el desarrollo con el fin de reducir al mínimo los posibles efectos negativos de la graduación. Según el Gobierno, Samoa logró alcanzar un progreso continuo desde la graduación, a pesar de los retos que aún enfrenta como país en desarrollo. Samoa expresó su agradecimiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional por el apoyo y la asistencia que recibió cuando estaba en la categoría de países menos adelantados.

Capítulo V

Hacia una mejora de la asistencia a los países menos adelantados en proceso de graduarse

84. El Comité hizo hincapié en que muchos países menos adelantados estaban preocupados por la posibilidad de la graduación y de perder las medidas internacionales de apoyo, y convinieron en que era importante incentivar a los países que reúnen los requisitos para graduarse de esa categoría. El Comité también llegó a la conclusión de que, si bien la trayectoria de graduación se basa en la hipótesis de que el progreso sigue avanzando, los países menos adelantados siguen encarando obstáculos para lograr el desarrollo y a menudo siguen experimentando perturbaciones externas.

85. En ese contexto, el Comité recomendó que el éxito de esos países, en términos de los progresos que logren respecto de los requisitos establecidos para los países menos adelantados, debe ser recompensado. Señaló que las medidas establecidas por la comunidad internacional son, en el mejor de los casos, medidas de transición gradual, y no incentivos apropiados destinados a países que van a dejar de ser países menos adelantados. Por lo que hay una posibilidad de definir un conjunto de incentivos para los países recientemente graduados o en proceso de graduarse para enviar el mensaje de que la graduación es un momento positivo en su proceso de desarrollo y de mostrar con incentivos concretos que la comunidad internacional está dispuesta a apoyar a los países en la transición hacia el próximo nivel de desarrollo y en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

86. El Comité señaló que a) los incentivos para la graduación deben ser independientes de las medidas de transición gradual, pues no están relacionados con el apoyo específico recibido por los países menos adelantados por su condición de país menos adelantado; b) se deben incluir medidas para seguir ayudando a los países que reúnen los requisitos para la graduación así como a los países graduados y en proceso de graduarse, para proporcionarles apoyo adicional; y c) cualquier conjunto de incentivos debería centrarse en la transformación de la producción, estar impulsado por la demanda y ser específico para cada país.

87. Entre las propuestas de incentivos examinadas, el Comité expresó su apoyo a la idea de una conferencia sobre promesas de contribuciones que se organizaría en el momento de la graduación. Se recomendó planificar cuidadosamente esas actividades e incluir a organizaciones internacionales así como a donantes bilaterales específicos, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluido el sistema de coordinadores residentes, y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social. También se puso de relieve la importancia de facilitar las inversiones del sector privado.

88. Además, el Comité hizo suyas las propuestas para realizar evaluaciones tempranas del impacto, que deberían incluir la investigación y el análisis de los incentivos y las medidas de transformación de la producción de los países en proceso de graduarse, y para organizar cursos prácticos con organismos de inversión y agencias de calificación crediticia.

89. De conformidad con la resolución [67/221](#) de la Asamblea General, el Comité reiteró la importancia de que los países en proceso de graduarse elaboraran una estrategia amplia de transición gradual mediante un proceso consultivo, y de que los países participaran en el proceso conexo de vigilancia del seguimiento.

90. El Comité señaló la importancia de que los países graduados y en proceso de graduarse tuvieran acceso permanente a los mercados y a la financiación. El sistema de las Naciones Unidas podría ayudar a los países en proceso de graduarse mediante

la catalogación de las fuentes disponibles de financiación en condiciones favorables y el apoyo al acceso al capital privado y las inversiones, y en el fortalecimiento de los mercados locales de capital.

91. El Comité decidió establecer un subgrupo sobre los incentivos para los países menos adelantados en proceso de graduarse con el fin de seguir examinando las ideas anteriores y presentar una propuesta sobre elementos de un conjunto de incentivos en la próxima sesión plenaria del Comité. El Comité señaló que el conjunto de incentivos podría servir también de aportación a diversos procesos intergubernamentales, como el nuevo programa decenal de acción para los países menos adelantados para el decenio 2021-2030.

92. El Comité pidió al equipo de tareas interinstitucional sobre la graduación de los países menos adelantados que mantuviera al subgrupo informado de cualesquiera deliberaciones y conclusiones relativas a los incentivos para graduarse de la categoría de países menos adelantados.

93. El Comité recordó que, aunque se han catalogado todas las medidas internacionales de apoyo en su Portal de medidas de apoyo para los países menos adelantados, muchos de los países que vienen preparándose para graduarse siguen teniendo dificultades para comprender cabalmente el tipo de apoyo específico del que pueden beneficiarse como países menos adelantados, así como las repercusiones de política de la posible pérdida de ese apoyo tras su graduación. A ese respecto, el Comité acogió con beneplácito Gradjet, una plataforma en línea elaborada por la secretaria del Comité para la graduación de los países menos adelantados, que se puso en marcha durante la sesión plenaria de 2018. Gradjet está adaptada a cada país en proceso de graduarse y explica los procedimientos previstos relativos a la graduación de los países menos adelantados antes, durante y después de salir de la categoría, con contactos, información y actividades propuestas para cada etapa.

94. El Comité recomendó que la plataforma fuera utilizada por los Gobiernos de los países menos adelantados en proceso de graduarse, así como por otras partes interesadas, como organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y asociados multilaterales y bilaterales, y que se debería procurar fomentar la complementariedad y la colaboración con instrumentos elaborados por otras organizaciones. El Comité recomendó también que todos los asociados pertinentes contribuyeran a la plataforma con información y análisis apropiados relacionados con la graduación.

Capítulo VI

Exámenes nacionales voluntarios de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

95. Los exámenes nacionales voluntarios, presentados anualmente en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, son un elemento fundamental del seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través de los exámenes nacionales voluntarios, los países facilitan información sobre los enfoques nacionales de la implementación de la Agenda 2030. El objetivo de los exámenes es facilitar el intercambio de experiencias con miras a acelerar la implementación de la Agenda 2030. Ha habido un interés generalizado en los exámenes, como lo muestra el hecho de que más de 43 países presentaron sus informes en 2017 y 47 prevén hacerlo en 2018.

96. En los exámenes nacionales voluntarios se aplica un enfoque flexible, en consonancia con su carácter voluntario y la diversidad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esto permite que los Gobiernos, que son alentados para que preparen los exámenes en consulta con todas las partes interesadas, elijan el proceso y el formato que mejor se adapte a su situación y a sus circunstancias nacionales. A pesar de las limitaciones de la comparabilidad de los exámenes nacionales voluntarios resultantes de la variedad de formatos utilizados, el análisis de la información contenida en los numerosos exámenes puede proporcionar importantes ideas sobre los enfoques generales de la implementación de la Agenda 2030, y pone de manifiesto la experiencia adquirida y las mejores prácticas que pueden ser útiles para otros países y provocar un proceso de sana competencia entre los países.

97. En 2017, el Comité decidió iniciar la investigación y el análisis de los exámenes nacionales voluntarios. El análisis de los exámenes por el Comité complementa el informe de síntesis anual de la Secretaría y las evaluaciones realizadas por otras organizaciones, al estudiar la forma en que los exámenes nacionales voluntarios abordan principios fundamentales y cuestiones intersectoriales, sobre la base de la diversidad de competencias del Comité. El análisis tiene por objeto alentar a los Gobiernos a encarar desafíos fundamentales que se presentan en la promoción de una agenda transformadora, tan necesaria como ambiciosa. La labor del Comité no consiste en realizar un análisis de la implementación de la Agenda 2030 ni en emitir una sentencia de los exámenes nacionales voluntarios, sino en realizar un análisis objetivo de la forma en que se han abordado determinados principios y cuestiones intersectoriales.

98. Los análisis experimentales de los 43 exámenes nacionales voluntarios presentados al foro político de alto nivel en 2017 abarcaron, en particular, los principales desafíos temáticos de no dejar a nadie atrás (véase el capítulo II) y de abordar las compensaciones normativas mediante la integración de las políticas.

99. El análisis de no dejar a nadie atrás se centra en políticas y estrategias encaminadas a la aplicación del principio en relación con las personas y los subgrupos de población. El Comité concluyó, en su análisis, que, si bien casi todos los países reconocían este principio fundamental, solo 14 se refirieron a estrategias amplias concretas para aplicarlo. Al mismo tiempo, muchos países informaron de estrategias y políticas en ámbitos clave relacionados con el objetivo de no dejar a nadie atrás. Sin embargo, como se indica en el capítulo II del presente informe, la aplicación efectiva del principio generalmente requiere políticas macroeconómicas que propicien el crecimiento equitativo, políticas sectoriales que amplíen la capacidad productiva y programas sociales universales, además de políticas selectivas. Por lo tanto, los exámenes nacionales voluntarios que utilizan una conceptualización amplia

de no dejar a nadie atrás pueden ser particularmente valiosos para el intercambio de mejores prácticas.

100. En la mayoría de los exámenes nacionales voluntarios de 2017 se presentaron pocos detalles acerca de cómo y por qué las estrategias relacionadas con el concepto de no dejar a nadie atrás estaban trabajando. En consecuencia, para que los exámenes lleguen a ser un mecanismo eficaz para el intercambio de lecciones aprendidas, los países que asignan alta prioridad a este principio deberían incluir un debate más amplio sobre sus opciones de política. También sería útil conocer la información sobre las políticas que resultaron ser ineficaces y sobre las dificultades para traducir el principio en estrategias y políticas concretas. El Comité observó también que en los exámenes nacionales voluntarios sobre los grupos que corren mayor riesgo de quedar rezagados, la mayoría de los países hicieron hincapié en las mujeres, las personas con discapacidad y los niños, aunque relativamente pocos prestaron atención especial a las minorías étnicas o religiosas o a los más pobres entre los pobres. Sería beneficioso que en los exámenes se presentara más información sobre las formas en que se aborda la situación de los grupos más marginados y vulnerables.

101. Una característica esencial de la Agenda 2030 es su carácter integrado, que exige que las decisiones políticas se examinen sobre la base de sus repercusiones multidimensionales. Por lo tanto, exige que los encargados de la formulación de políticas no solo identifiquen y aprovechen las sinergias entre los objetivos de política, sino que también aborden las compensaciones, allí donde las medidas dirigidas a un objetivo pueden tener consecuencias negativas para otros objetivos, distintos grupos de personas, otros países o para las generaciones futuras. Si bien casi todos los países mencionaron en sus exámenes nacionales voluntarios que habían establecido marcos (como mecanismos de planificación estratégica o de coordinación institucional) que permitían la formulación de políticas de manera integrada, solo ocho países se refirieron a mecanismos concretos que permitían detectar y resolver las compensaciones. En menos de la mitad de los exámenes se mencionaron explícitamente las compensaciones y, en la mayoría de los casos, las referencias eran muy generales. Sólo nueve países informaron de las compensaciones específicas que encararon y cómo habían sido abordadas. En vista de la importancia de abordar las compensaciones para lograr progreso en materia de desarrollo sostenible y de las dificultades inherentes a la búsqueda de soluciones al respecto, la prestación de mayor atención en los exámenes nacionales a la descripción de compensaciones concretas y mecanismos normativos para abordarlas podría aumentar considerablemente el valor de los exámenes para el intercambio de experiencias que aceleren la implementación de la Agenda 2030.

Capítulo VII

Labor futura del Comité de Políticas de Desarrollo

102. El Comité seguirá adecuando su programa de trabajo a las necesidades y prioridades establecidas por el Consejo Económico y Social a fin de contribuir con eficacia a las deliberaciones del Consejo y asistirlo en el cumplimiento de sus funciones.

103. El Comité abordará el tema principal del período de sesiones de 2019 del Consejo Económico y Social, “Un mundo para todos: empoderar a las personas para construir sociedades igualitarias e inclusivas” y el tema del foro político de alto nivel, “El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad”, en el marco de su programa de trabajo plurianual “Que nadie se quede atrás”. Paralelamente a la labor que realiza en relación con esos temas, el Comité también continuará sus investigaciones y análisis sobre el aumento de la asistencia a los países menos adelantados que se han graduado y que estén en vías de graduarse, así como los exámenes nacionales voluntarios como elemento fundamental de los debates sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

104. El Comité proseguirá su labor sobre el examen amplio de los criterios relativos a los países menos adelantados, como se indica en su informe de 2017 al Consejo Económico y Social ([E/2017/33](#)).

105. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [2017/29](#) del Consejo Económico y Social, el Comité llevará a cabo los preparativos necesarios para informar al Consejo sobre la forma en que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está aplicando la categoría de países menos adelantados.

106. De conformidad con las disposiciones de la resolución [2013/20](#) del Consejo Económico y Social y la resolución [67/221](#) de la Asamblea General, el Comité también hará un seguimiento de los progresos logrados en materia de desarrollo por los siguientes países graduados o en proceso de graduarse de la categoría de países menos adelantados: Angola, Guinea Ecuatorial y Vanuatu.

Capítulo VIII

Organización del período de sesiones

107. El Comité celebró su 20º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 12 al 16 de marzo de 2018. Asistieron al período de sesiones 19 miembros (incluido uno por videoconferencia), así como observadores de diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La lista de participantes figura en el anexo I del presente informe.

108. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas prestó servicios sustantivos durante el período de sesiones. El Presidente del Comité inauguró el período de sesiones y dio la bienvenida a los participantes. Posteriormente, el Presidente del Consejo y el Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales hicieron uso de la palabra ante el Comité. Las declaraciones se pueden consultar en <https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/cdp-plenary-2018/>.

109. El programa del 20º período de sesiones figura en el anexo II del presente informe.

Anexo I

Lista de participantes

1. Los siguientes miembros del Comité asistieron al período de sesiones:

José Antonio Alonso
Giovanni Andrea Cornia
Le Dang Doanh
Diane Elson
Marc Fleurbaey
Sakiko Fukuda-Parr (Vicepresidenta)
Rashid Hassan
Stephan Klasen (por videoconferencia)
Keun Lee
Vitalii A. Meliantsev
Leticia Merino
Adil Najam
Léonce Ndikumana
Keith Nurse (Relator)
José Antonio Ocampo Gaviria (Presidente)
Tea Petrin
Onalenna Selolwane
Dzodzi Tsikata
Juree Vichit-Vadakan

2. Las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales estuvieron representadas en el período de sesiones:

Secretaría del Commonwealth
Comisión Económica para África
Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
ONU Mujeres
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Organización Mundial del Comercio

Anexo II

Programa

1. Apertura del período de sesiones.
 2. Sesión inaugural.
 3. Función del Comité de Políticas de Desarrollo en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
 4. Exámenes nacionales voluntarios.
 5. Seguimiento de los países graduados y en proceso de graduarse.
 6. Examen trienal de la lista de países menos adelantados.
 7. Examen de los proyectos de informe del Secretario General sobre el apoyo a las sociedades resilientes y sostenibles, y sobre el aprovechamiento de las tecnologías de vanguardia.
 8. No dejar a nadie atrás.
 9. Hacia una mejor asistencia a los países menos adelantados en proceso de graduarse.
 10. Definición del programa de trabajo del Comité de Políticas de Desarrollo para el período 2018-2019.
 11. Aportes del Comité de Políticas de Desarrollo a los procesos intergubernamentales.
 12. Aprobación del informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 20º período de sesiones.
-

